



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS

300093



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 05-2020-CPDSAT

En la ciudad de Guatemala, el día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil veinte, siendo las siete horas, ubicados en la octava avenida, veinte guion cincuenta y nueve, zona uno, Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas, nivel diez, de esta ciudad capital, Sede de la Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de seis candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo ocho del Decreto número uno guion noventa y ocho (1-98) del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, nos encontramos reunidos por convocatoria realizada por el Señor Alvaro González Ricci, Presidente de la Comisión de Postulación para llevar a cabo sesión de la **COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA NÓMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS PARA QUE PROCEDA A ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DE INTEGRANTES.** El Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión del día con una cordial bienvenida y acto seguido se procede a la verificación de quórum, constatando la asistencia de él Licenciado LUIS ROBERTO ARAGÓN SOLÉ, representante de los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país y Secretario de esta Comisión, Licenciado ARLINDO ANTONIO VELÁSQUEZ FUENTES, representante de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país y Prosecretario de esta Comisión, Licenciado ADRIÁN GILBERTO SECAIDA BARILLAS, representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Licenciado OVIDIO OTTONIEL ORELLANA MARROQUIN, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de su persona Licenciado ALVARO GONZÁLEZ RICCI, Ministro de Finanzas Públicas; haciendo constar la ausencia de la Licenciada AMÉLIDA PINEDA YUMÁN, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

LIBRO PARA ACTAS

300094



SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Presidente de esta Comisión procede a la lectura de la agenda propuesta para el día de hoy. Una vez finalizada, pregunta si alguien desea incluir algún punto vario para su inclusión, a lo que toma la Palabra el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, solicitando que se discuta e incorpore dentro de la Tabla de Gradación aprobada, en los criterios a evaluar del "Mérito Profesional", el tema de los Asesores que pareciera no haberse incorporado. Toma la palabra el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, enfatizando que en la sesión anterior se discutió, analizó y aprobó la Tabla de Gradación para evaluar a los postulantes a Director del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria. El Presidente de la Comisión, pregunta si ¿Dentro del procedimiento se permite discutir nuevamente la Tabla? Y que al respecto, él tiene dudas en relación a los parámetros de calificación "méritos profesionales" y el punteo por años de experiencia, por lo que solicita escuchar nuevamente el audio. Al respecto, el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé señala que la ley no establece si se puede retrotraer, ni norma que sean etapas preclusorias, pero en aras a los principios de publicidad y transparencia, la discusión y aprobación de este punto se dio en la sesión anterior, por lo que no considera su inclusión en esta agenda, no obstante a ello, se somete a la decisión de la mayoría. El Presidente de la Comisión, considera que definitivamente es un tema discutido ampliamente, pero que el punto que él trae a colación es un tema de duda que puede ser aclarado. A lo que al respecto, el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé pide que el equipo de apoyo revise el audio de mérito. En base a ello, el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín indica que se vote sobre la inclusión en puntos varios de los temas propuestos y la revisión del audio. Se somete a votación la agenda del día de hoy, incluyendo el apartado de los puntos varios propuestos, lo que por unanimidad se APRUEBA. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTE GUION CPDSAT (04-2020-CPDSAT) DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.** A continuación, cada uno de los presentes procede a dar lectura en forma individual al acta de mérito. Una vez finalizada la lectura de la misma, el Presidente de la Comisión abre la mesa a formulación de observaciones. Toma la palabra el Licenciado Luis Roberto Aragón



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS

300095



Solé, realizando algunas observaciones a la misma. En relación a este punto, el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, manifiesta que no tiene observaciones a la misma y derivado de su ausencia en la sesión anterior, se abstendrá de votar. Como acto posterior se procede a someter a votación, ratificándose por unanimidad el acta de sesión ordinaria cero cuatro guion dos mil veinte guion CPDSAT (04-2020-CPDSAT) de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinte con las consideraciones señaladas. **CUARTO: INFORME DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.** Toma la palabra el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, manifestando que con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinte, se recibió una "Solicitud de Información Pública" a la que debe dársele respuesta. Toma la palabra el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, quien señala que al presentarse como información pública a través del Ministerio de Finanzas Públicas, no es la comisión la que debe responder, sino la dependencia correspondiente de ese Ministerio encargada para el efecto, la que deberá indicar que no es un tema que sea competencia de esa Institución, sino de la Comisión de Postulación. Al respecto, manifiesta su anuencia el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé por no ser la vía correcta y por ser la Comisión de Postulación independiente de los órganos que la integran, debiendo dejarse constancia que el solicitante deberá encauzar su solicitud por la vía correspondiente dando respuesta a la misma la Unidad de Acceso a la Información del Ministerio de Finanzas Públicas. El Presidente de la Comisión concluye en relación a este punto y lo somete a votación, quedando aprobado por unanimidad. **QUINTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.** El Presidente de la Comisión da la palabra al Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado como Equipo de Apoyo, quien procede a proyectar el cronograma de trabajo en la pantalla y dar lectura al mismo, exponiendo donde estamos al día de hoy, las acciones a realizar y las posibles fechas programadas, resaltando que el viernes dos de octubre de los corrientes se estaría finalizando el tiempo para la recepción de los expedientes. Se analiza y discute el mecanismo y tiempo planificado para la revisión de expedientes, continuando con la lectura del resto del contenido del cronograma, verificando fechas, tiempos y actividades. Se realizan adiciones y



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS

000096



modificaciones al mismo. El Presidente señala que se tomara un **receso** de diez minutos, siendo las ocho horas con cuarenta minutos. Se **retoma** la sesión en el mismo lugar y fecha de inicio siendo las nueve horas y se continúa la lectura del cronograma con las modificaciones al mismo. En virtud que el señor Presidente de esta Comisión tiene que retirarse unos minutos, se **suspende** nuevamente la sesión, siendo las nueve horas con quince minutos se **reanuda** en el mismo lugar y fecha de su inicio, y se continúa con la discusión del cronograma propuesto y en consideración a que este cronograma se encuentra en un formato Excel, se solicita al equipo de apoyo que el mismo sea trasladado a un calendario para su una mejor revisión de las actividades propuestas. Por lo que, en tanto se adecúa el formato, se deja pendiente su aprobación y se continúa con el siguiente punto de agenda, a lo que los presentes manifiestan su anuencia. **SEXTO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-GUÍA-4 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA LOS POSTULANTES.** El Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado, como parte del Equipo de Apoyo, procede a dar lectura al mismo. Al respecto, hacen observaciones los Licenciados Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, Luis Roberto Aragón Solé, y el Presidente Álvaro González Ricci, las cuales se discuten y se subsanan en el mismo documento. Se somete a votación con las modificaciones señaladas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **SÉPTIMO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-GUÍA-1 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE POSTULANTES.** El Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado, como parte del Equipo de Apoyo, procede a dar lectura a la misma. A lo que al respecto, los Licenciados Luis Roberto Aragón Solé y Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín realizan observaciones, las cuales se atienden en el mismo momento. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las modificaciones señaladas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **OCTAVO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-CONTROL-3 CONTROL DE INGRESO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO PARA ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA POSTULANTES.** El Licenciado Jorge Miguel Retolaza Alvarado, como parte del Equipo de Apoyo, procede a leer lo consignado en este formato. Al respecto, los Licenciados Arlindo Antonio



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS

300097



Velásquez Fuentes, Luis Roberto Aragón Solé, y Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín, realizan aportaciones sobre el título de las casillas en el presente formato, modificando las mismas. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **NOVENO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-CONTROL-1 CONTROL DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA POSTULANTES.** La Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, Directora de Recursos Humanos y parte del equipo de apoyo, indica el mecanismo para el cumplimiento de este control. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, el cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **DÉCIMO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-FORM-5 FICHA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN.** El Licenciado Luis Roberto Aragón Solé pide que el Equipo de Apoyo dé lectura a la ficha de mérito para cotejarlo con lo consignado en la Convocatoria. Procediendo la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, a dar lectura al mismo. Al respecto, el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé señala que en el reverso de esta ficha se deje un apartado para observaciones, a efecto que pueda anotarse en él cualquier situación relevante que pueda suscitarse. Se hace constar que el contenido de este documento es idéntico a lo consignado en la convocatoria. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **DÉCIMO PRIMERO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-GUIA-2 GUÍA DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.** Cada uno de los presentes procede a dar lectura personal de esta guía. Toman la palabra los Licenciados Luis Roberto Aragón Solé, y Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín realizando observaciones del contenido de los pasos consignados y en consecuencia se modifica la propuesta. Procediendo a dar lectura del contenido de la misma con las modificaciones propuestas la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez. Una vez concluida, el Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS

300098



parte de la presenta acta. **DÉCIMO SEGUNDO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-FORM-6 REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.** La Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, procede a dar lectura al mismo. Al respecto, el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé toma la palabra y manifiesta algunas observaciones al respecto, y recomienda que en el mismo se deje un apartado para observaciones, resaltando que el documento de mérito debe ir firmado por los respectivos Comisionados. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, el cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **DÉCIMO TERCERO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-GUIA-3 GUIA DE CORROBORACIÓN ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN DE POSTULANTES CON INSTITUCIONES.** Cada uno de los presentes procede a dar lectura en forma personal a la guía de mérito, sugiriendo el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé modificaciones al respecto. Una vez incluida, la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez procede a dar lectura a la misma con las observaciones propuestas. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad, la cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **DÉCIMO CUARTO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-CONTROL-2 LISTADO DE INSTITUCIONES PARA CORROBORACIÓN ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN DEL POSTULANTE.** La Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, procede a dar lectura al mismo. Toma la palabra el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, señalando que al no haberse recibido al día de hoy aún expedientes podrían dejarse fuera algunas instituciones y considera que este listado debe ser ampliado, modificado y sujeto a análisis en una posterior sesión. El Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín argumenta que este formulario debe ir en línea con lo especificado en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. A lo que al respecto, el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, señala que se transcriba solo el artículo doce numeral dos de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad de los presentes, el cual



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIBRO PARA ACTAS



se anexa y forma parte de la presenta acta. Se deja constancia que en la votación de este punto no participo el Licenciado Arlindo Antonio Velásquez Fuentes por encontrarse fuera del salón en el momento de la votación. **DÉCIMO QUINTO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT- FORM-7 OFICIO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL POSTULANTE CON INSTITUCIONES.** El Licenciado Luis Roberto Aragón Solé toma la palabra y hace una adición al respecto a efecto de adecuarlo, lo cual se subsana en el mismo momento, es por ello que el Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las consideraciones expuestas y se aprueba por unanimidad de los presentes, el cual se anexa y forma parte de la presenta acta. Se deja constancia que en la votación de este punto no participo el Licenciado Arlindo Antonio Velásquez Fuentes por encontrarse fuera del salón en el momento de la votación. **DÉCIMO SEXTO: DEFINICIÓN Y APROBACIÓN CPSAT-FORM-8 CORROBORACIÓN ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN DE POSTULANTES CON INSTITUCIONES.** Cada uno de los presentes procede a dar lectura del mismo y al respecto el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé sugiere que se elabore un formato diferente al propuesto, porque se están anticipando y aún faltan elementos para el mismo. El Licenciado Ovidio Otoniel Orellana Marroquín hace una propuesta en relación a este punto a efecto se considere. Se incluye la propuesta y la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez procede a su lectura. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto con las modificaciones incorporadas y se aprueba por unanimidad, el cual se anexa y forma parte de la presenta acta. **DÉCIMO SÉPTIMO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.** El Licenciado Luis Roberto Aragón Solé propone que previo a pasar al siguiente punto y en virtud de haberse dejado pendiente su discusión, se continúa con el presente tema, y se da lectura a la propuesta del Cronograma de Trabajo de esta Comisión para su revisión y aprobación. Después de su lectura se realizan algunas observaciones al mismo, las cuales se subsanan en el mismo momento. El Presidente de esta Comisión somete a votación este punto, el cual es referencial y podrá sufrir modificaciones. Se aprueba por unanimidad, se anexa y forma parte de la presenta acta, continuándose con la agenda prevista. **DÉCIMO OCTAVO: APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, PERSONALIDAD,**



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000102

LIBRO DE ACTAS

CONFIABILIDAD Y VALORES DE POSTULANTES. Toma la palabra la Licenciada María Soledad Muñoz Martínez, exponiendo las opciones con que se cuentan para la realización de pruebas psicométricas proporcionadas por la Universidad del Valle de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas y Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, todas son sustentables en línea, presentando a consideración tal extremo. En el caso del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, no tienen costo alguno. La prueba de la Universidad del Valle de Guatemala, si tiene costo y está vende los usos, por lo que le correspondería al Ministerio hacer la interpretación y aplicación de las mismas. El Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, no se inclina por ninguna en particular y menciona que el costo lo cubre la propia institución interesada; Argumenta que por su parte no tiene objeción que sea el propio Ministerio de Finanzas Públicas el que pase la prueba, ni tampoco tiene inclinación preferencial por ninguna otra. El Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín considera que según lo expuesto por el equipo de apoyo, las tres pruebas evalúan los elementos necesarios, teniendo la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Ministerio de Finanzas Públicas la competencia para ello, pero considera que su enfoque es hacia afuera y para evitar se ponga en tela de duda la actuación de esta Comisión, sugiere que la misma sea realizada por la Universidad del Valle de Guatemala. El Licenciado Arlindo Antonio Velásquez Fuentes, manifiesta que por su parte no ve inconveniente a que lo realice el Ministerio de Finanzas Públicas. El Presidente de esta Comisión coincide con el Licenciado Ovidio Ottoniel Orellana Marroquín; por lo que se somete a votación "la decisión que el mismo sea practicado por la Universidad del Valle de Guatemala", votando cuatro a favor y el Licenciado Arlindo Antonio Velásquez Fuentes en contra derivado lo expuesto anteriormente, aprobándose por mayoría. **DÉCIMO NOVENO: PUNTOS VARIOS.** De conformidad con lo expuesto en el punto dos de esta acta se procede analizar y discutir los puntos varios propuestos. Primeramente, se procede a escuchar el audio de la sesión de fecha dieciocho de septiembre del año en curso. Toma el Presidente de la Comisión, verificando en el audio que lo asignado en los parámetros de calificación en relación a los méritos profesionales, experiencia



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000103

LIBRO DE ACTAS

profesional es un (1) punto por cada dos (2) años de ejercicio profesional o experiencia, y no tiene objeción al respecto, quedando aclarada su inquietud inicial. Toma la palabra el Licenciado Ovidio Ottoniel Marroquín Orellana, en relación a su consideración inicial, por tener preocupación de la exclusión de quienes ejercen Asesorías, considerándolo una limitación para optar a tal cargo. El Presidente de esta Comisión considera que en el presente punto, lo que debe hacerse es votar sobre la posibilidad de revisar o no este rubro nuevamente. Toma la palabra el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, manifestando que este tema se discutió ampliamente en la sesión anterior. Agrega que no considera que se haya dejado fuera al supuesto del cargo de Asesor; ya que el ejercicio profesional con experiencia en el ámbito tributario o aduanero abarca este desempeño. Más allá de esto, el presente punto sentaría un precedente de modificar la tabla de gradación en cualquier etapa del proceso. Manifiesta que, no obstante que en el acta de la sesión anterior, no se consignan de forma desglosada todos los puntos; ésta fue aprobada en su totalidad y en los registro de audio y video queda constancia de lo aprobado. Por lo que él, no apoya someter a discusión nuevamente esta tabla. Al respecto, el Licenciado Arlindo Antonio Velásquez Fuentes, no está de acuerdo en volver a retomar el análisis y discusión del punto indicado, resaltando la importancia de la presencia en las sesiones, la publicidad y la transparencia, y sugiere se mantenga lo que ya fue aprobado. El Licenciado Adrián Gilberto Secaida Barillas, manifiesta que no obstante todo es perfectible coincide con lo expuesto con el Licenciado Luis Roberto Aragón Solé. A lo que el Presidente resalta que éste es un proceso democrático y aunque es perfectible, le preocupa el precedente de modificar puntos analizados y aprobados en sesión anterior. Por lo que se somete a votación, preguntando quienes están de acuerdo en que se entre a discutir una modificación a la Tabla, no habiendo votos a favor, queda descartada la posibilidad de su discusión y revisión. **VIGÉSIMO: CONVOCATORIA A NUEVA SESIÓN.** Por instrucción del Presidente de la Comisión Licenciado Álvaro González Ricci, se convoca para la próxima sesión, la que por unanimidad se acuerda celebrar el día sábado tres de octubre de dos mil veinte, a las ocho horas, en la Sede de la Comisión ubicada en el nivel diez, del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de continuar con el cronograma



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



000104

LIBRO DE ACTAS

propuesto. **VIGÉSIMO PRIMERO: CIERRE DE SESIÓN.** Derivado de lo expuesto, se da por concluida la misma siendo las trece horas con cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos, y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en diez hojas tamaño oficio impresas únicamente en su anverso en el libro de actas de la Comisión de Postulación.

Alvaro González Ricci
Presidente

Luis Roberto Aragón Solé
Secretario

Arlindo Antonio Velásquez Fuentes
Prosecretario

Adrián Gilberto Secaída Barillas

Ovidio Ottoniel Marroquín Orellana